



TRASLADO
(ARTICULO 446 NUM 2 C.G.P.)
EN CONCORDANCIA CON EL CANON 110 IBIDEM
DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUEPSA

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TRASLADO	F INICIO	F. TERMINA
VERBAL DE PERTENENCIA	2022-00007	PRISCILA CALDERON RINCON	CARLOS CALDERON RINCON Y OTROS.	RECURSO DE REPOSICION	06-03-2023	08-03-2023

CONSTANCIA:

SE FIJA A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 Am) DE HOY TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIRES (2023).

Original firmado.

DIANA KATHERINE CAMACHO ARDILA
Secretaria